






COOACUEDUCTO

Comprometida con la rentabilidad social y económica

**COOPERATIVA DE TRABAJADORES Y PENSIONADOS DE LA EMPRESA DE
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ**
“COOACUEDUCTO”

**CONDICIONES PARA LA CONTRATACIÓN DEL PLAN EXEQUIAL COOACUEDUCTO
RAD. 20222010037193**

Bogotá D.C., 19 de julio de 2022

 Teléfono: (57)+1 3683100
 Carrera 37 No. 23A - 60
 www.cooacueducto.coop



COOACUEDUCTO

Comprometida con la rentabilidad social y económica

1. RECOMENDACIONES GENERALES A LOS PROVEEDORES.

Antes de preparar la propuesta, los interesados deben leer cuidadosamente las condiciones para la contratación, esto evitará errores que impidan tener en cuenta su propuesta en el estudio de la selección, de acuerdo con:

- a. Análisis de las circunstancias que pueden afectar el objeto, costo, plazo y cumplimiento.
- b. Observancia de todos los requerimientos legales, jurídicos y técnicos.
- c. Verificar que tengan la totalidad de los documentos exigidos y revisar si están debidamente suscritos, actualizados, etc., y presentarlos siguiendo el orden solicitado.
- d. Los **PARTICIPANTES** en el proceso podrán consultar previamente las condiciones para la contratación en la siguiente página web: www.cooacueducto.coop.
- e. Cualquier comunicación que envíen los **PARTICIPANTES** a **COOACUEDUCTO** deberá dirigirse de la siguiente forma (“...”):

“...Señores:

COOACUEDUCTO

WILLIAM HERNÁN NAVARRETE FORERO

Gerente General

Carrera 37 No. 23A 60

Bogotá D.C.

ASUNTO: CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EXEQUIALES...”

Una vez presentada la propuesta no habrá lugar a modificaciones o ajustes de la misma, en sus dos etapas: **1ra etapa:** Desde la presentación de la propuesta y hasta la firma del contrato. **2da etapa:** Desde la firma del contrato hasta la finalización de la ejecución del contrato.

- a. **COOACUEDUCTO NO** calificará las propuestas enviadas extemporáneamente (numeral cuarto (4) de las presentes condiciones). Si dentro del término previsto por **COOACUEDUCTO** las propuestas allegadas no cumplen las condiciones para la contratación, se habilitará un nuevo plazo por el término de tres (3) días hábiles, el cual será comunicado para que sea de público conocimiento.
- b. **COOACUEDUCTO** nombrará un supervisor que tendrá bajo su responsabilidad la suscripción, ejecución y terminación del contrato.
- c. Los costos, gastos, derechos, impuestos, tasas, contribuciones, etc., en que deba incurrir el proveedor con ocasión de la presentación de la propuesta, suscripción y ejecución del contrato, serán por su cuenta y riesgo. **COOACUEDUCTO** no reconocerá suma alguna, ni efectuará reembolsos de ninguna naturaleza. En consecuencia, el interesado en participar deberá aceptar en forma suficiente las condiciones en que se celebrará y ejecutará el contrato desde antes de presentar su propuesta.



COOACUEDUCTO

Comprometida con la rentabilidad social y económica

- d. Se entenderá que el valor propuesto prevé todos los gastos y costos generados con ocasión del contrato que se suscriba y el riesgo derivado del tipo de cambio y externalidades, sin que haya lugar al cobro posterior por otros conceptos.

2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Contratar la prestación de servicios del Plan exequial para asociados y colaboradores de **COOACUEDUCTO** y sus beneficiarios.

3. ALCANCE:

Aplica para las diferentes Compañías que prestan Servicios Exequiales en el país de acuerdo con las condiciones aquí establecidas.

4. FECHA:

- Publicación de invitación a interesados y divulgación por medio de la página web de COOACUEDUCTO (www.cooacueducto.coop): **Entre el veintiuno (21) de julio de 2022 y el treinta y uno (31) de julio del año 2022.**
- Publicación de invitación a interesados a través de un diario oficial de alta circulación: Dos días entre **el veintiuno (21) de julio de 2022 y el treinta y uno (31) de julio del año 2022.**
- Fecha radicación de propuestas: **Diez (10) de agosto del año 2022 de 8:00 a.m. a 4:00p.m.**
- Se debe entender que se tendrá en cuenta la hora legal colombiana y la que marque el reloj de correspondencia de **COOACUEDUCTO.**

5. CONDICIONES DE LA RADICACIÓN DE LA PROPUESTA

- a. Se debe radicar en la oficina de correspondencia de **COOACUEDUCTO** primer (1) piso, ubicada en la Carrera 37 No. 23A 60, Barrio Centro Nariño de la ciudad de Bogotá D.C. en un horario de 8:00am a 4:00pm., el sobre será radicado e ingresado a la urna dispuesta para tal fin.
- b. El sobre de la propuesta debe ser entregado totalmente sellado.
- c. Las propuestas deberán estar en español y presentarse en dos (2) ejemplares impresos, idénticos y un ejemplar en **CD.**
- d. Los documentos deben estar legajados y foliados en orden consecutivo ascendente en todas las hojas, desde la primera hoja a la última, anexos y sin tachaduras o enmendaduras, con el correspondiente índice o tabla de contenido indicando el número de página, permitiendo su fácil consulta, sin embargo, esto no será un criterio de elegibilidad.
- e. Cualquier enmendadura deberá ser convalidada al pie, con la respectiva corrección.



COOACUEDUCTO

Comprometida con la rentabilidad social y económica

- f. Los documentos deben presentarse en el orden solicitado y marcados como original y copia.
- g. En caso de divergencia entre la original y la copia, prevalecerán los datos consignados en la propuesta original.
- h. **COOACUEDUCTO** no será responsable por la no apertura de la propuesta, si no está correctamente dirigida y marcada por causa ajena a **COOACUEDUCTO**.
- i. El incremento anual a partir de la firma del contrato será del IPC hasta un porcentaje máximo de incremento del 5%. No habrá lugar a revisión de precios durante el plazo de ejecución del contrato.

6. RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE.

El presente proceso de selección y la contratación que de él se derive, se encuentran sometidos a las normas del Derecho Privado Colombiano.

7. VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA.

Se presume que toda la información que el interesado y/o participante presente para el desarrollo de esta selección corresponde a la realidad y está obligado a responder por su veracidad, de conformidad con el artículo ochenta y tres (83) de la Constitución Política de Colombia. **COOACUEDUCTO** se reserva el derecho de verificar toda la información suministrada por el proveedor.

8. FORMULACIÓN DE INQUIETUDES.

- a. Las inquietudes o preguntas relacionadas con las condiciones para la contratación, que surjan por parte de los **PARTICIPANTES** en el proceso, deberán ser enviadas, al correo electrónico gerencia@cooacueducto.coop, **los días dos (2) y tres (3) de agosto del año 2022 de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.**
- b. La Gerencia de **COOACUEDUCTO** podrá solicitar por escrito una vez cerrada la invitación, las aclaraciones y explicaciones de las propuestas, sin que por ello pueda el proveedor adicionar, modificar, completar o mejorar la propuesta.
- c. La información que se solicita podrá ser verificada por **COOACUEDUCTO**.
- d. No son admitidas las consultas telefónicas ni personales, ni tendrá fuerza vinculante para **COOACUEDUCTO** cualquier pronunciamiento verbal.

9. RESPUESTA A INQUIETUDES

- a. **COOACUEDUCTO** emitirá comunicaciones a todos los **PARTICIPANTES** invitados, en las cuales dará respuesta a las inquietudes que hubieren sido formuladas al correo designado por cada entidad los días **cuatro (4) y cinco (5) de agosto del año 2022 de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.**
- b. **COOACUEDUCTO** únicamente dará información escrita respecto del contenido del presente documento en las fechas señaladas.



COOACUEDUCTO

Comprometida con la rentabilidad social y económica

10. VALIDEZ DE LA PROPUESTA

- a. Las propuestas deberán tener una validez de noventa (90) días hábiles, contados a partir de la fecha de cierre de recepción de las propuestas.
- b. A falta de manifestación expresa en la propuesta respecto al tiempo de validez, se entenderá que esta condición es aceptada por el proveedor y no se admitirán solicitudes para disminuir este tiempo.

11. SERVICIOS PARA OFRECER.

Las propuestas entregadas deben contener como mínimo los servicios descritos a continuación, además de aceptarlos expresamente en la carta de presentación y detallarlos por separado:

- a. Absorber en su totalidad la base de beneficiarios que a la fecha de firma del contrato se encuentren inscritos en el plan exequial.
- b. A la firma del contrato absorber en su totalidad los servicios de exhumación que hayan cumplido su término y que fueron prestados a través del Plan exequial.
- c. Cubrimiento de servicios a Nivel nacional.
- d. Para nuevos asociados, el grupo de beneficiarios mínimo será del Titular sin límite de edad más (+) diez (10) beneficiarios, tres (3) de ellos podrán ser mayores de setenta (70) años de acuerdo con el grupo de beneficiarios, y adicional una mascota.
- e. Asistencia de protocolo y acompañamiento por un asesor, durante el tiempo de la velación y hasta el cementerio o destino final.
- f. Asistencia a mascotas según protocolo de la entidad.
- g. Listado de funerarias, cementerios y hornos crematorios, indicando cuales son de propiedad de la entidad prestadora del servicio exequial y sobre cuales se ponen a disposición en virtud de la existencia de un convenio con terceros.
- h. Traslado de la persona fallecida desde el lugar de defunción (Residencia, clínica, medicina legal, entre otros) en coche fúnebre al laboratorio, funeraria, iglesia y al cementerio/osario.
- i. Traslado aéreo o terrestre entre dos (2) ciudades o municipios y sin límites perimetrales, únicamente para el cuerpo de la persona fallecida ya sea **TITULAR** o **BENEFICIARIO**.
- j. Preparación o tratamiento de conservación del cuerpo, mínimo por veinticuatro (24) horas.
- k. Cofre o ataúd, ofrecer varias referencias (Anexar registros fotográficos).
- l. Salas de velación (funerarias), mencionando las categorías de las mismas. (estándar, especial, **VIP**, entre otras).
- m. Registro fotográfico de la corona o arreglo floral a ofrecer para la sala de velación con cinta impresa a nombre de **COOACUEDUCTO** y detalles de las características de la corona o arreglo floral que se ofrece.
- n. Transporte mínimo para cincuenta (50) personas, indicar el modelo de las carrozas fúnebres, recordatorios mencionando la cantidad de los mismos, carteles, cintas,



COOACUEDUCTO

Comprometida con la rentabilidad social y económica

- servicio a prestar dentro de la funeraria, ceremonia religiosa, trámites legales y notariales, asistencia de protocolo, etc.
- o. Exhumación de restos, urna fúnebre y osario o cenízaro, dependiendo del servicio en lote, bóveda o cremación. Detallar servicio u opciones.
 - p. Servicio de Inhumación, especificando tiempos de duración
 - q. Servicio gratuito de cafetería (agua natural, agua aromática y tinto). Explicar metodología de suministro.
 - r. Garantías por fallecimiento del Titular y/o retiro de asociado, manteniendo o mejorando la cobertura en un tiempo no menor a seis (6) meses.
 - s. Registros fotográficos de los servicios ofrecidos
 - t. Una vez suscrito el contrato los precios se **mantendrán fijos** durante todo el tiempo de su ejecución, que incluyen la totalidad externalidades o costos directos e indirectos, fijos y variables, tales como impuestos, imprevistos e **IVA** si a ello hubiere lugar, y demás impuestos del Orden Nacional y Distrital que el cumplimiento del respectivo contrato conlleve.
 - u. Descuentos que realizarían a **COOACUEDUCTO** como beneficio por el contrato.
 - v. Precio por asociado mensual.
 - w. Jornada de actualización de beneficiarios al inicio del contrato y cada año.
 - x. Relacionar tipos de ceremonia religiosa que ofrece.
 - y. Apoyar las ceremonias religiosas que **COOACUEDUCTO** requiriera para ocasiones especiales, proporcionando sin costo: sacerdote, coro y arreglos florales, cuatro (4) eventos en el año.
 - z. El asociado podrá tomar un subgrupo adicional, el cual contará con los mismos beneficios y costo del contrato que se suscriba. El valor de este, será pago de manera anual en temporada de actualización de datos.
 - aa. Valores agregados que ofrece, incluir cubrimiento de bebés en estado de gestación recién nacidos, prematuros, mellizos, trillizos, especificando las condiciones bajo las cuales se prestará el servicio.
 - bb. Entrega de base de datos actualizada cada vez que se efectúen jornadas de actualización de datos en cuanto a beneficiarios del plan exequial durante el tiempo que dure el contrato, la cual debe contener mínimo, nombre completo, tipo y número de documento de identidad, registro civil o número de certificado vivo, **NUIP**, parentesco, dirección, teléfono y fecha de nacimiento.
 - cc. Rendición de informe sobre la ejecución el contrato de manera trimestral.
 - dd. Asesor de servicio permanente para resolver las quejas, inquietudes y/o reclamos de los asociados en un tiempo no superior a diez (10) días calendario.
 - ee. Asistencia de repatriación de cuerpos dos (2) eventos por asociado al año.
 - ff. Otros servicios adicionales no relacionados anteriormente.



COOACUEDUCTO

Comprometida con la rentabilidad social y económica

12. RELACIÓN CONTRACTUAL.

Harán parte de la relación contractual las pólizas, las condiciones del presente documento, la propuesta de los proveedores y los demás documentos que hacen parte de la propuesta y que a juicio de **COOACUEDUCTO** se consideren pertinentes.

13. DOCUMENTOS QUE SE DEBEN ANEXAR A LA PROPUESTA.

- a. Carta de presentación en la que se deje constancia que el proveedor conoce y acepta los términos, condiciones para la contratación, según modelo suministrado (Anexo No. Uno (1). Cuando la propuesta se presenta por un consorcio o unión temporal, debe ser suscrita por la totalidad de los miembros (persona natural o jurídica) que lo integran.
- b. Las personas jurídicas deberán adjuntar copia o certificación de la autorización del órgano social competente para presentar la propuesta y suscribir el contrato correspondiente, si así lo exigen sus estatutos.
- c. Declaración bajo la gravedad de juramento de:
 - No estar incurso en circunstancias que impliquen conflicto de intereses con **COOACUEDUCTO**.
 - No estar incurso en las listas restrictivas de consultas para el lavado de activos y financiación del terrorismo y centrales del riesgo.
- d. Lista con razón social de los principales clientes actuales, del sector privado y público.
- e. Carta de experiencia suscrita por el representante legal, en la que conste una experiencia mínima de cinco (5) años, en la actividad de prestación de servicios exequiales, con nombre del contratante, objeto, tiempo de ejecución del contrato y firma.
- f. Se acepta como equivalente a la certificación de experiencia de los contratos ejecutados, copia de estos, siempre y cuando se acompañe con la respectiva acta de liquidación, acta de recibo final etc.
- g. Identificación del proveedor: Nombre completo, **NIT**, dirección, teléfono, correo electrónico.
- h. Fotocopia del **NIT** de la Empresa.
- i. Certificación de la **DIAN** en la que conste el régimen contributivo en el cual está clasificado (*"Histórico de Actividades Económicas del Contribuyente" o equivalente*).
- j. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal, debiendo coincidir el nombre que aparece en la misma con el consignado en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio.
- k. Descripción de la estructura organizacional, operativa y técnica, acompañada del respectivo organigrama de la Compañía.
- l. **RUT** vigente.
- m. Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio del domicilio principal de la sociedad, original no mayor a treinta (30) días calendario.
- n. Estados Financieros, de conformidad con el artículo veintidós (22) del Decreto 2649 del año 1993, de los años 2020 y 2021.



COOACUEDUCTO

Comprometida con la rentabilidad social y económica

- o. Serán subsanables las deficiencias de los documentos presentados para demostrar el cumplimiento de los requisitos formales de participación que no impliquen calificación.
- p. Los documentos y las certificaciones expedidas en el exterior deben contar con respectivo **APOSTILLE** de acuerdo con la Ley vigente y deben ser aportados en original o copia auténtica.
- q. Si los **PROVEEDORES** lo estiman conveniente, pueden presentar una o más propuestas con enfoques diferentes y similares coberturas, así:
 - Una propuesta que se ajuste en todo a las condiciones de la contratación, que se denominará “*Propuesta Básica*”.
 - Las Alternativas deberán identificarse como “*Alternativa I*”, “*Alternativa II*”, etc., contendrán toda la información pertinente que permita identificar claramente sus diferencias con la “*Propuesta Básica*” y serán presentadas por separado.

14. PROPUESTA ECONÓMICA.

Presentación de cuadro de especificaciones técnicas con los siguientes puntos:

- Precio mensual por plan (titular y beneficiario) o Precio por persona mensual.
- Precios globales.
- Valor del **IVA**, para todos los servicios descritos. En el evento en que exista algún elemento excluido o exento se utilizará la convención **N/A** (No aplica).
- Valor total con **IVA** para la totalidad del ítem.
- Todos los valores de la oferta deberán ser expresados **en pesos colombianos**.
- Valores **fijos** y deben mantenerse en firme a partir de la presentación de ésta.
- Cotizar el cien por ciento (100%) de los servicios enunciados en las presentes condiciones.

15. ESTRUCTURA DE LA PROPUESTA.

El orden de los documentos es el siguiente:

- a. Carta de presentación.
- b. Autorización para presentar la propuesta y comprometer a personas jurídicas.
- c. Certificado de existencia y representación legal (Para personas jurídicas).
- d. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal.
- e. Fotocopia del NIT de la Empresa.
- f. RUT (Registro Único Tributario).
- g. Certificación de la **DIAN**.
- h. Presentación del proveedor (Brochure).
- i. Declaración juramentada de no inclusión en **LAFT**, etc.
- j. Descripción estructura organizacional y organigrama.
- k. Estados financieros 2020 y 2021.
- l. Carta de experiencia o copia de contratos y actas de ejecución.
- m. Listado de clientes.
- n. Garantía de seriedad de la propuesta.



COOACUEDUCTO

Comprometida con la rentabilidad social y económica

- o. Propuesta(s) económica(s).

16. GARANTÍAS

- **De seriedad de la propuesta:**

- a. Beneficiario: Cooperativa de Trabajadores y Pensionados de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá E.S.P., D.C. LTDA – **COOACUEDUCTO NIT. 860.021.738-7**
- b. Afianzado: El proveedor. Si quien presenta la propuesta es un consorcio o unión temporal, deben aparecer los miembros. Los nombres deben figurar completos, tal como aparezcan en el certificado de la Cámara de Comercio.
- c. Vigencia: Noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha límite para presentar propuestas.
- d. Objeto: Describir la totalidad del objeto.
- e. Cuantía: Diez por ciento (10%) del valor total del contrato.
- f. Expedida por compañía de seguros o entidad bancaria legalmente establecida en Colombia.
- g. Cumpliendo las condiciones de la contratación.
- h. Deberá allegarse recibo de pago de la prima de la garantía.
- i. Se podrá hacer efectiva si el proveedor no firma el contrato dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de comunicación de la decisión.

- **Única de cumplimiento:**

El proveedor seleccionado, como requisito previo para iniciar la ejecución del contrato deberá constituir una garantía única para avalar el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, con los siguientes amparos:

- a. Por el treinta por ciento (30%) del valor total del contrato, constituida desde el perfeccionamiento, más la vigencia del contrato y cuatro (4) meses más.

- **De calidad del servicio.**

Por el veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, constituida desde el perfeccionamiento, más la vigencia del contrato y cuatro (4) meses más.

En caso de adición de valor del contrato o prórroga de los plazos, el futuro **CONTRATISTA** estará obligado a ampliar o prorrogar los amparos en forma proporcional de manera que se mantengan las condiciones originales.

17. RECHAZO DE PROPUESTA.

- a. Cuando se considere que la propuesta no atiende adecuadamente las necesidades.
- b. Cuando la carta de presentación de la propuesta no esté firmada por el representante legal del participante, su suplente o apoderado o a falta de esta.



COOACUEDUCTO

Comprometida con la rentabilidad social y económica

- c. A falta de información para comparación objetiva (cuadro comparativo).
- d. Por entrega extemporánea de la propuesta, en caso que se apruebe alguna de las propuestas radicadas dentro del plazo establecido.
- e. Cuando el proveedor se halle incurso en alguna(s) de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar establecidas en la constitución o en las Leyes.
- f. Cuando la propuesta sea presentada por personas jurídicamente incapaces para obligarse o sin las calidades exigidas.
- g. Por omisión de alguno de los documentos e información exigidos calificables.
- h. Por ausencia de manifestación expresa de su voluntad de comprometerse.
- i. Cuando se incluya información que no sea veraz.
- j. Si el proveedor se encuentra reportado en alguna de las listas de consulta.
- k. A falta de la garantía de seriedad de la oferta.

18. FACTORES, ETAPAS Y METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

FACTORES.

- a. Con el fin exclusivo de garantizar el derecho de contradicción, se hará la verificación completa de las propuestas, aunque se declaren como no hábiles para adjudicación.
- b. La evaluación jurídica establecerá qué requisitos se omitieron o incumplieron y determinará en forma preliminar si se califican como “*subsanales*”.
- c. No serán subsanales los requerimientos para comparación objetiva (cuadro comparativo) de las propuestas.
- d. Sólo serán subsanales los requisitos formales y no requeridos para la comparación objetiva.
- e. Las propuestas que no reúnan la información completa para su comparación objetiva y las que no cumplan los requisitos exigidos para participar en **forma definitiva, es decir en la III etapa** serán descartadas, por no ajustarse a las condiciones para la contratación.

ETAPAS

- **I ETAPA: Evaluación Preliminar:**

COOACUEDUCTO realizará la verificación del ajuste de las propuestas a las condiciones para la contratación en los aspectos jurídicos, técnicos y económicos. Tal proceso **Se realizará entre el once (11) y doce (12) de agosto del año 2022.**



COOACUEDUCTO

Comprometida con la rentabilidad social y económica

- **II ETAPA: Observaciones de los PROVEEDORES a las evaluaciones preliminares:**

Con el fin de garantizar el derecho de contradicción, la evaluación preliminar se publicará y se pondrá a disposición de los **PARTICIPANTES** por el término de un (1) día hábil en la Oficina Bancaria de **COOACUEDUCTO** (Carrera 37 No. 23 A 60, piso 1) y en la siguiente página web: www.cooacueducto.coop, link Proceso de Contratación Plan Exequial, a fin de que realicen las observaciones respectivas. Tal proceso se **realizará el diez y seis (16) de agosto de 2022.**

Con motivo de las observaciones, los **PARTICIPANTES** no podrán completar, adicionar, corregir o modificar la propuesta presentada. Podrán aportar certificaciones adicionales o documentos, siempre que se refieran a información contenida en la propuesta u objetar las evaluaciones en forma motivada refiriéndose a los datos contenidos en la propuesta. Dichas observaciones deben ser enviadas al correo de gerencia@cooacueducto.coop antes de su vencimiento y debe tener en cuenta lo estipulado en el numeral primero (1) ítem e).

III ETAPA: Evaluación Definitiva:

En esta etapa se procederá así:

- Se estudiarán las observaciones del proveedor.
- Se elaborará el cuadro comparativo de las propuestas.
- Se someterá todo lo anterior a consideración del **Comité de Solidaridad** para recomendación de la selección del proveedor o declaratoria de desierta al **Consejo de Administración.**

Dicha etapa se realizará entre el diez y seis (16) hasta el treinta y uno (31) de agosto del año 2022.

FACTORES DE COMPARACIÓN DE LAS PROPUESTAS:

ASPECTOS TÉCNICOS.

Mejor propuesta de servicios exequiales: Para evaluar este factor se realizará un análisis comparativo de las propuestas con la finalidad de verificar la propuesta que ofrezca y/o mejore las condiciones actuales de los servicios exequiales para los asociados de **COOACUEDUCTO.**

Mejor propuesta de infraestructura física: Para evaluar este factor se realizará un análisis comparativo de las propuestas que dispongan y ofrezcan una excelente infraestructura física a nivel nacional (infraestructura propia y la ofrecida en virtud de un convenio con terceros) para la prestación de los servicios objeto del contrato.



COOACUEDUCTO

Comprometida con la rentabilidad social y económica

Mayor tiempo de experiencia específica: Para la validación de este ítem se tendrá en cuenta:

- El tiempo de experiencia específica de las certificaciones válidas presentadas por los **PARTICIPANTES**.
- Mayor tiempo de experiencia específica certificado, partiendo del mínimo exigido, las demás se tendrá en cuenta de forma comparativa y proporcional.
- **Otros servicios adicionales no relacionados anteriormente.**

19. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO:

- a. **COOACUEDUCTO** suscribirá el contrato con el **PARTICIPANTE**, cuya propuesta se ajuste a las condiciones para la contratación, específicamente en los aspectos jurídicos, técnicos y económicos, siguiendo las reglas establecidas en las condiciones para la contratación.
- b. No habrá lugar a contrataciones parciales.

20. PLAZO PARA FIRMAR EL CONTRATO:

El proveedor seleccionado para la suscripción del contrato, deberá firmarlo una vez informado de la aceptación entre los días del **uno (1) al (28) de septiembre del año 2022.**

21. REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

a. A cargo del contratista

De ejecución:

- Constitución de la garantía única como son las pólizas de cumplimiento y calidad del servicio por parte del contratista a favor de la Cooperativa de trabajadores y pensionados de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá E.S.P., D.C. LTDA. – **COOACUEDUCTO NIT. 860.021.738-7**
- Suministrar certificación bancaria con el número de cuenta corriente o de ahorros de la entidad.
- **De perfeccionamiento:** Suscripción del contrato.

b. A cargo de COOACUEDUCTO

- **De ejecución:** Aprobación de la garantía única de cumplimiento presentada por el contratista que deberá mantenerse vigente durante el término de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.
- **De perfeccionamiento:** Suscripción del contrato.



COOACUEDUCTO

Comprometida con la rentabilidad social y económica

Incumplimiento:

Si el seleccionado no suscribe el contrato dentro del término previsto, **COOACUEDUCTO** adelantará las acciones legales a que haya lugar para el reconocimiento de los perjuicios causados. La entidad se reserva la facultad de contratar en este evento, al proveedor calificado en segundo (2) lugar, si su propuesta es igualmente conveniente para **COOACUEDUCTO**.

22. CONDICIONES PARTICULARES DEL CONTRATO

Valor y forma de pago:

- a. El valor de suscripción del contrato será hasta por el valor de la propuesta final para esta contratación.
- b. El valor real a favor del contratista corresponderá al valor resultante de multiplicar los precios unitarios propuestos por el **PARTICIPANTE** por las cantidades efectivamente suministradas y recibidos a satisfacción por el supervisor del contrato.
- c. **Presentación de la factura:** La factura deberá expedirse a nombre de la Cooperativa de trabajadores y pensionados de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá E.S.P., D.C. LTDA. – **COOACUEDUCTO**, expresando en el detalle de la factura el objeto del contrato, el periodo de ejecución en curso de pago, el valor total de la cuenta, acompañada de los soportes correspondientes foliados, la discriminación del **IVA** y la aprobación o firma del supervisor del contrato.
- d. **COOACUEDUCTO** pagará valores mensuales de acuerdo con la propuesta del contrato, previa presentación de la factura en debida forma.
- e. El último pago se tramitará de manera simultánea con la liquidación del contrato.

Parágrafo: Todas las etapas o actividades que se encuentren en cabeza de **COOACUEDUCTO**, podrán ser realizadas de manera presencial y/o virtual.

Plazo de ejecución del contrato:

Una vez determinada la contratación y previa aprobación de la garantía única de cumplimiento, el periodo de ejecución es del primero **(1) de octubre del año 2022 hasta el treinta (30) de septiembre del año 2024**, contados a partir de la fecha de firma del contrato y el acta de iniciación.

Vigencia del contrato: El contrato permanecerá vigente desde su perfeccionamiento, más el plazo de ejecución.

ANEXO No. 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Bogotá D.C., ___ de _____ de 2022

Señores
COOACUEDUCTO
Ciudad

Referencia: PRESTACIÓN DE SERVICIOS EXEQUIALES MEDIANTE PÓLIZA COLECTIVA DE LA BASE SOCIAL DE COOACUEDUCTO

Yo, _____, identificado(a) con cédula de ciudadanía número _____ de _____, actuando en: nombre y representación de persona jurídica – razón social _____ NIT No. _____ me dirijo a ustedes con el fin de presentar propuesta formal para el objeto señalado y manifiesto expresamente:

1. Que esta propuesta sólo compromete a la Entidad representada por el firmante de esta carta.
2. Que ninguna otra persona tiene interés comercial en la propuesta ni en el contrato que se llegue a suscribir.
3. Que no me encuentro incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición legal para contratar.
4. Que he leído cuidadosamente las condiciones para la contratación, me he enterado suficientemente de las condiciones exigidas y de las circunstancias en las cuales la entidad suscribiría el contrato y en términos generales, de las circunstancias que puedan afectar la ejecución del contrato o los precios de la propuesta.
5. Que no conozco ningún hecho irregular que comprometa la transparencia de este proceso y deba ser denunciado a la entidad.
6. Que he verificado la información contenida en las condiciones para la contratación, acepto las condiciones y requisitos exigidos en ellas y me comprometo a cumplir con las obligaciones contenidas en dichas condiciones para la contratación, en el evento que sea suscrito el contrato.
7. Que autorizo consulta en listas restrictivas de consultas de lavado de activos, financiación del terrorismo y centrales de riesgo.

CONDICIONES COMERCIALES:

Vigencia de la propuesta _____ (___) meses a partir de la fecha de presentación.

RÉGIMEN CONTRIBUTIVO:

Común Simplificado



COOACUEDUCTO
Comprometida con la rentabilidad social y económica

NÚMERO DE FOLIOS QUE CONTIENE LA PROPUESTA: _____

INFORMACIÓN PARA ENVIÓ DE COMUNICACIONES

Dirección _____
Teléfono _____
E-mail _____

Acepto las condiciones establecidas en presente documento RAD.

Firma del proveedor y/o representante legal

Nombre completo _____
Identificación _____

Nota. El presente documento no presenta notas al pie, tachones ni enmendaduras

ESPACIO EN BLANCO